

| | | |
|-----------|---|------------|
| A21GO6659 | D.ª María Luisa Marcos González | 11- 5-1958 |
| A21GO6660 | D.ª María Francisca Herrero Sacaluga ... | 9- 9-1955 |
| A21GO6661 | D. Marcelino Triguero Laguillo | 3- 1-1925 |
| A21GO6662 | D.ª María Rosa Castillo Martínez | 1- 8-1957 |
| A21GO6663 | D. Enrique Sañz Navarro | 7- 3-1926 |
| A21GO6664 | D. Antonio Oviedo Yanguas | 25-10-1931 |
| A21GO6665 | D. Julián Gómez de Marcos | 7- 4-1937 |
| A21GO6666 | D. Cosme Sánchez López | 17- 9-1924 |
| A21GO6667 | D. Vicente Sánchez Aragonés Marín ... | 11- 7-1938 |
| A21GO6668 | D.ª María del Carmen Casalenguas de la Fuente | 6- 2-1958 |
| A21GO6669 | D. Francisco Molina Gómez | 21- 4-1926 |
| A21GO6670 | D. Moisés Granda Granda | 21- 3-1925 |
| A21GO6671 | D. Félix de la Morena Muñoz | 2- 7-1946 |
| A21GO6672 | D. José Francisco Fernández Moreno | 29- 4-1923 |
| A21GO6673 | D. Fernando Delso Pérez | 30- 5-1926 |
| A21GO6674 | D. Pedro Hernando Herrera | 3- 2-1925 |

MINISTERIO DE CULTURA

24649

ORDEN de 26 de septiembre de 1977 por la que se resuelven las pruebas selectivas correspondientes a la oposición convocada para cubrir 13 plazas no escalafonadas de Profesores de la Orquesta Nacional.

Ilmos. Sres.: Vista la propuesta presentada por el Tribunal encargado de juzgar las pruebas correspondientes a la oposición convocada para cubrir 13 plazas no escalafonadas de Profesores de la Orquesta Nacional,

Este Ministerio ha resuelto:

1. Aprobar el expediente de la citada oposición, convocada por Orden de 22 de junio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de septiembre), y, en su virtud, nombrar a don Pascual Carchano Carreras, Profesor de violín de la Orquesta Nacional, con el número B07EC210 de Registro de Personal y fecha de nacimiento 16 de abril de 1940; a doña María Rosario Aguera Quiñones, Profesora de violín de la Orquesta Nacional, con el número B07EC211 de Registro de Personal y fecha de nacimiento 28 de octubre de 1949; a doña María Antonia Alonso González, Profesora de viola de la Orquesta Nacional de España, con

el número B07EC212 de Registro de Personal y fecha de nacimiento 5 de agosto de 1947; a doña Virginia Aparicio Palacios, Profesora de viola de la Orquesta Nacional, con el número B07EC213 de Registro de Personal y fecha de nacimiento 9 de julio de 1950; a don Carlos Antón Morcillo, Profesor de viola de la Orquesta Nacional, con el número B07EC214 de Registro de Personal y fecha de nacimiento 6 de mayo de 1942; a don Elías Arizcuren Ezcurra, Profesor de violoncelo de la Orquesta Nacional, con el número B07EC215 de Registro de Personal y fecha de nacimiento 19 de septiembre de 1915; a don José María Mañero Medina, Profesor de violoncelo de la Orquesta Nacional, con el número B07ES216 de Registro de Personal y fecha de nacimiento 14 de julio de 1953; a don Antonio Miguel Santana Ojeda, Profesor de violoncelo de la Orquesta Nacional, con el número B07EC217 de Registro de Personal y fecha de nacimiento 9 de agosto de 1945; a don José Clemente Serrano, Profesor de violoncelo de la Orquesta Nacional, con el número B07EC218 de Registro de Personal y fecha de nacimiento 23 de noviembre de 1947, y a don Antonio Avila Carbonell, Profesor de trompeta de la Orquesta Nacional, con el número B07EC219 de Registro de Personal y fecha de nacimiento 15 de octubre de 1947.

2. Los haberes a percibir por los interesados serán los que según liquidación reglamentaria les corresponda, asignándoseles el coeficiente señalado en los anexos I y II del Decreto 1436/1966, de 16 de junio, en el que figuran clasificadas dicha plazas con los números de orden 1.032, 1.015, 1.045, 1.049, 1.051, 1.061, 1.062, 1.885, 1.063 y 1.087.

3. La toma de posesión deberá efectuarse dentro del plazo de un mes a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

4. Asimismo, y de conformidad con el acuerdo del indicado Tribunal, se declara desierta la provisión de las plazas restantes: Profesores de violín números 1.020 y 1.034 y Profesor de violoncelo número 1.059, todas ellas clasificadas en el mencionado Decreto 1436/1966.

Este nombramiento se efectúa de conformidad con la reestructuración de la Administración Central del Estado, contenida en el Real Decreto 1558/1977, de 4 de julio.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 26 de septiembre de 1977.—P. D. el Subsecretario de Cultura, Castedo Alvarez.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Cultura y Director general de Música.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

24650

RESOLUCION del Tribunal de oposición a plazas del Cuerpo de Capellanes de Instituciones Penitenciarias por la que se hace público el resultado que dio el sorteo para determinar el orden en que han de actuar los opositores admitidos a participar en la oposición.

Verificado en el día de la fecha el sorteo público que se establece en la norma 12 de la Orden de 16 de febrero de 1977, por la que se convocó oposición a plazas del Cuerpo de Capellanes de Instituciones Penitenciarias, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de marzo del mismo año, ha salido la letra «C», que determina el orden en que han de actuar los aspirantes admitidos en la referida oposición, siendo el primer opositor que ha de actuar don José Carballo Ferreiro, siguiendo a continuación del mismo el otro aspirante admitido que figura en la relación publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 27 de junio de 1977.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de octubre de 1977.—El Presidente del Tribunal de la oposición, Félix Pardo Martínez.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro Directivo.

MINISTERIO DE HACIENDA

24651

ORDEN de 29 de julio de 1977 por la que se publica la lista de aprobados en las oposiciones a ingreso en el Cuerpo Técnico de Aduanas.

Ilmo. Sr.: Vista la relación definitiva de aprobados, por orden exclusivo de puntuación, formulada por el Tribunal constituido para juzgar los ejercicios de la oposición a ingreso en el Cuerpo Técnico de Aduanas, convocada por Orden de este Departamento de fecha 15 de octubre de 1976;

Resultando que, dentro del plazo marcado en la norma 9.1 de la citada Orden, los opositores propuestos han aportado los documentos justificativos de reunir las condiciones fijadas para tomar parte en dicha oposición;

Considerando que del examen de las actuaciones practicadas aparecen cumplidos todos los requisitos señalados en la Orden de convocatoria, por lo que solamente resta autorizar la expresada lista,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, a propuesta de ese Centro directivo, ha tenido a bien aprobar con carácter definitivo la relación de opositores propuesta por el Tribunal examinador, y, en consecuencia, nombrar alumnos de la Escuela Oficial de Aduanas, con los derechos económicos que la legislación vigente reconoce a los funcionarios en prácticas, a partir del momento en que se incorporen a ella para seguir los estudios que constituyen el reglamentario plan de formación, a los señores siguientes: